

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 73-4

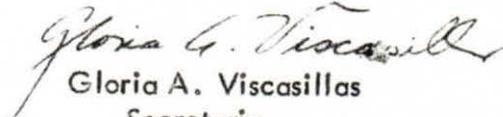
Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico CERTIFICO que en la reunión ordinaria celebrada el día 8 de febrero de 1973 este organismo aprobó por unanimidad la siguiente

"RESOLUCION

- POR CUANTO:** Puerto Rico está consciente de la necesidad de desarrollar jardines botánicos tanto para el estudio de la flora nativa como para la aclimatación de especies exóticas con potencial económico. . .
- POR CUANTO:** Puerto Rico está consciente del posible empleo ulterior de los jardines botánicos como áreas de recreación pasiva para núcleos poblacionales y como atracción turística. . .
- POR CUANTO:** El Consejo de Educación Superior, en su reunión del 12 de septiembre de 1967 (Certificación Número 22) endosó un proyecto del Presidente de la Universidad de Puerto Rico para desarrollar un Jardín Botánico ubicado en terrenos de la propiedad de la Estación Experimental Agrícola del Recinto Universitario de Mayagüez en Río Piedras, propiciando así la transferencia de recursos de dicho Recinto al Jardín Botánico, adscrito a la Oficina del Presidente de la Universidad de Puerto Rico. . .
- POR CUANTO:** Al tomar dicho acuerdo el Consejo de Educación Superior no contó con el endoso previo de la Junta Universitaria. . .
- POR CUANTO:** Tampoco se consultó formalmente sobre este proyecto a la Junta Agrícola, a la Junta Administrativa, al Senado Académico ni a las otras autoridades competentes del Recinto Universitario de Mayagüez. . .
- POR CUANTO:** Subsiguientemente el Jardín Botánico ha venido desarrollándose con mayor énfasis en lo referente a la recreación, considerándose aparentemente como secundario, lo relacionado con los aspectos científicos del proyecto. . .

- POR CUANTO:** Este desarrollo — así como otras iniciativas de la Oficina del Presidente de la Universidad de Puerto Rico en cuanto al uso de los terrenos y otras facilidades físicas de la Estación Experimental Agrícola — en vez de producirse en armonía, ha resultado conflictivo en muchas ocasiones con el desarrollo normal de las funciones científicas y administrativas por las cuales se responsabiliza al Recinto Universitario de Mayagüez. . .
- POR CUANTO:** Al acordar desarrollar el Jardín Botánico, adscrito a la Oficina del Presidente de la Universidad, en terrenos de la propiedad de la Estación Experimental Agrícola del Recinto Universitario de Mayagüez, no ha mediado justa compensación a esta entidad. . .
- POR TANTO:** El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez
- Primero:** Endosa la idea de establecer el Jardín Botánico, pero asimismo expresa su preocupación por la orientación que se le ha impartido, hacia la recreación, ajena a los fines universitarios, en vez de primordialmente hacia la educación y la investigación científica.
- Segundo:** Expresa su inconformidad por la forma como se hicieron las decisiones sobre este asunto sin que mediara la consulta correspondiente y sin que se compensara debidamente a la entidad universitaria afectada.
- Tercero:** Expresa su preocupación por los conflictos que el desarrollo del Jardín Botánico le trae a la administración y a los programas de investigación científica de la Estación Experimental Agrícola.
- Cuarto:** Reclama del Consejo de Educación Superior que transfiera la responsabilidad por el desarrollo y administración del Jardín Botánico de la Oficina del Presidente de la Universidad al Recinto Universitario de Mayagüez, disponiéndose también que se transfieran todos los recursos asignados para estos fines.
- Quinto:** Considerará que si el Consejo de Educación Superior accede a este legítimo reclamo, las fallas anteriormente señaladas quedarán subsanadas. "

Y para que así conste, expido y remito la presente al Consejo de Educación Superior y a las autoridades universitarias, en Mayagüez, Puerto Rico, a los nueve días del mes de febrero del año de mil novecientos setenta y tres.


Gloria A. Viscasillas
Secretaria